

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



Sesión Pública Especial de fecha doce de noviembre de dos mil veinte, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con 5 fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

ITE-CG 57/2020

Lic. Germán Mendoza Papatzi
Secretario del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Rúbrica y sello

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL MISMO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES; DURANTE LAS PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las propuestas de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y candidaturas independientes; durante las precampañas, intercampañías y campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a los ANEXOS 1, 2, 3, 4 y 5 del presente Acuerdo.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

